

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75

1	ACTA 53-2018
2	SESION EXTRAORDINARIA
3	
4	JUEVES DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE
5	HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA
6	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.
7	
8	ASISTENCIA.
9	MIEMBROS PRESENTES:
10	
11	REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Nelson Ugalde Rojas (Presidente
12	Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Dita Watson Porta,
13	Evaristo Arce Hernández, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo,
14	Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís
15	Sauma
16	
17	REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Yuset Bolaños Esquivel, José Luis
18	Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco,
19	Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kennetheh González
20	Quirós, Mirna Villalobos Jiménez
21	
22	SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia
23	María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
24	Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Cavarría Aguilar, Maikol Andrés Soto
25	Calderón, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
26	Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas
27	
28	SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya,
29	Margarita Herrera Quesada, Elizabeth Alvarado Muñoz, Yerlin Yarenis Arce
30	Chaverri, Amalia Salas Porras

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 53-2018 PAG.2 Jueves 16 de agosto del 2018 Sesión Extraordinaria

1	ALCALDE MUNICIPAL: Ausente
2	
3	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. Ana Patricia Solís Rojas
4	
5	ASISTENTES POR INVITACIÓN: Representantes de la Plataforma Ecolones
6	
7	VISITANTES:
8	MIEMBROS AUSENTES
9	(SIN EXCUSA)
10	
11	Manrique Chaves Quesada, Juan Carlos Brenes Esquivel, Anadis Huertas Méndez
12	Magally Herrera Cuadra, Wilson Manuel Román López, Alejandro Rodríguez
13	Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas. –
14	
15	MIEMBROS AUSENTES
16	(CON EXCUSA)
17	
18	Thais Chavarría Aguilar (comisión)
19	
20	ARTÍCULO I.
21	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
22	
23	El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, procede a dar lectura a
24	orden del día, el cual se detalla a continuación:
25	
26	1 Comprobación del Quórum
27	
28	2 Lectura del orden del día aprobado mediante el artículo N° IX, acuerdo N° 07 de
29	acta Nº 44 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 09 de julio del 2018 en el Salón
30	de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos:

2

3

4

5

6

1

 Representantes de la Plataforma Ecolones para que informe a este Concejo Municipal y a la población en general como funciona la plataforma y poder concientizar a la ciudadanía para que realicen la separación adecuada de los residuos.

7

8

3.- Oración.

9

ARTÍCULO II.

ORACION.

11

La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, dirige la oración. -

13

14

15

12

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN REPRESENTANTES DE LA PLATAFORMA ECOLONES. -

16

17

18

19

Presentación informe al Concejo Municipal y población en general el funcionamiento de la plataforma con el fin de concientizar a la ciudadanía realizar la separación adecuada de los residuos.

20

21

22

23

24

25

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, informa que los representantes de la Plataforma Ecolones, no han llegado, por lo consiguiente dará un receso de quince minutos a fin de darles tiempo, reiniciando la sesión al ser las 15:47 horas, señala que, en caso de que no lleguen se daría por concluida la sesión.

26

27

28

29

El Presidente Municipal al ser las 15:47 horas retoma la sesión, señala que, los representantes de la Plataforma Ecolones no llegaron a la audiencia a presentar el informe, siendo que los mismos fueron notificados mediante correo electrónico

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 53-2018 PAG.4 Jueves 16 de agosto del 2018 Sesión Extraordinaria

dirigido a Karla Chaves, Directora de Ecolones a la dirección electrónica info@próximacomunicación.com el día 16 de julio del presente año.

3

4

5

6

7

1

2

El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, somete a consideración del Concejo Municipal una moción de orden a fin de que se incluya en el orden del día la aprobación de un permiso provisional de licor que urge se apruebe ya que la actividad se realizará el viernes 17 de agosto.

8

9

SE ACUERDA:

10

11

12

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. Votación unánime.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

13

14

15

16

ARTÍCULO IV.

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISO PROVISIONAL DE LICOR.

A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

17 18

19

20

21

22

 LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA ROSA DE POCOSOL, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONALE DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DÍA VIERNES 17 DE AGOSTO DEL 2018. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL DE DICHA COMUNIDAD.

23

ACUERDO 01.-

25

26

27

28

29

30

24

Conceder PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni Concejo Municipal de San Carlos ACTA 53-2018 PAG.5 Jueves 16 de agosto del 2018 Sesión Extraordinaria

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. --AL SER LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y UNO MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE NELSON UGALDE ROJAS, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. -Nelson Jesús Ugalde Rojas Ana Patricia Solís Rojas PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL